



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

PATRONATO UNIVERSITARIO

AUDITORIA INTERNA





Fundamento Legal

Artículo 122 del Estatuto General de la UABC.

Auditoría Interna es la dependencia encargada de supervisar el manejo de fondos y valores, procedimientos y operaciones contables de la Universidad, así como llevar a cabo, en colaboración con la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, la revisión del cumplimiento de los procedimientos administrativos y sus estándares de calidad.

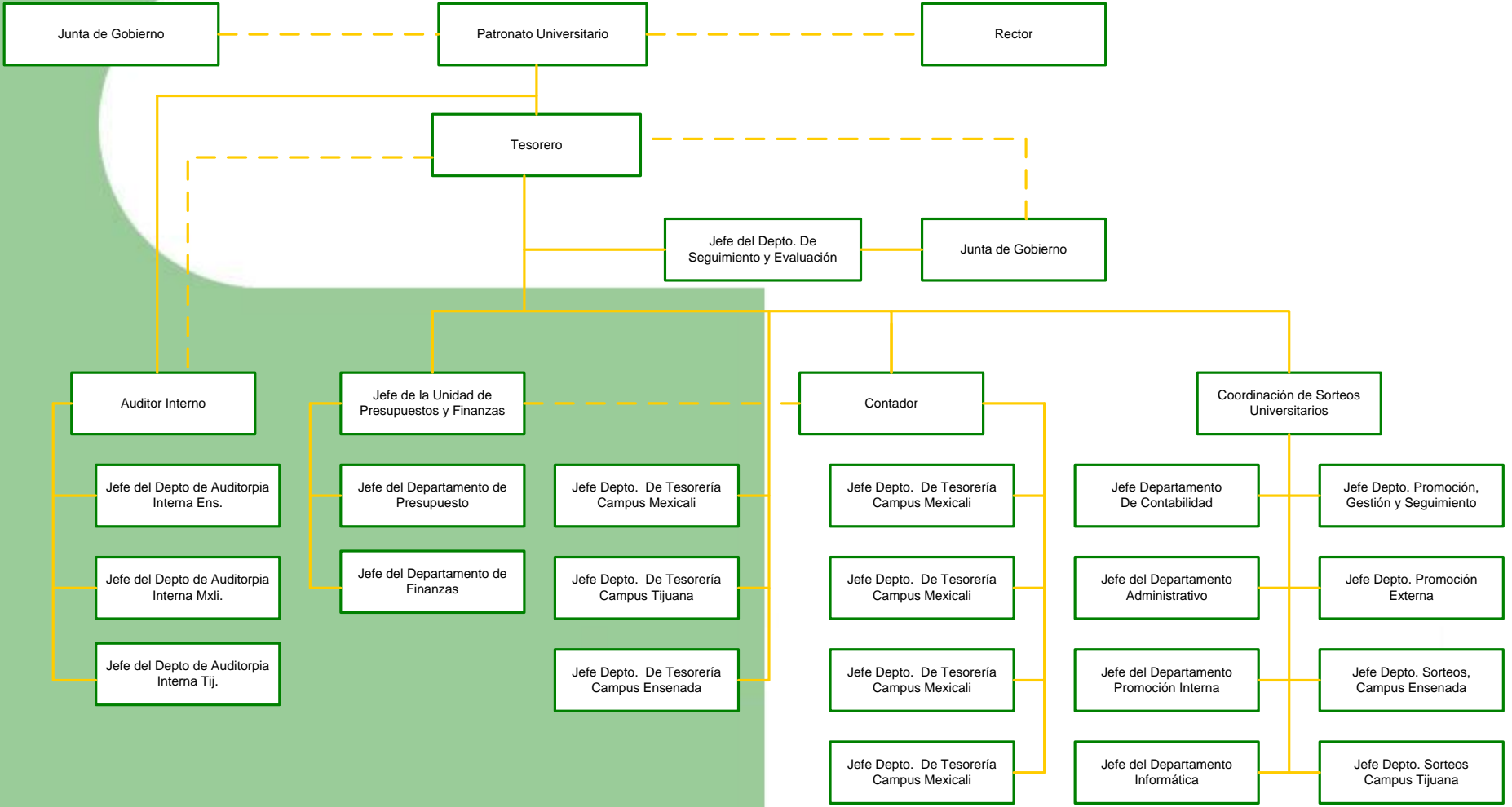


- Para el desarrollo de las atribuciones encomendadas, **Auditoría Interna** es apoyada por un **Departamento de Auditoría** en cada uno de los tres campus, encabezado por un Jefe de Departamento, quienes apoyados por el personal asignado ejercen las funciones que les corresponden en el Campus de adscripción.

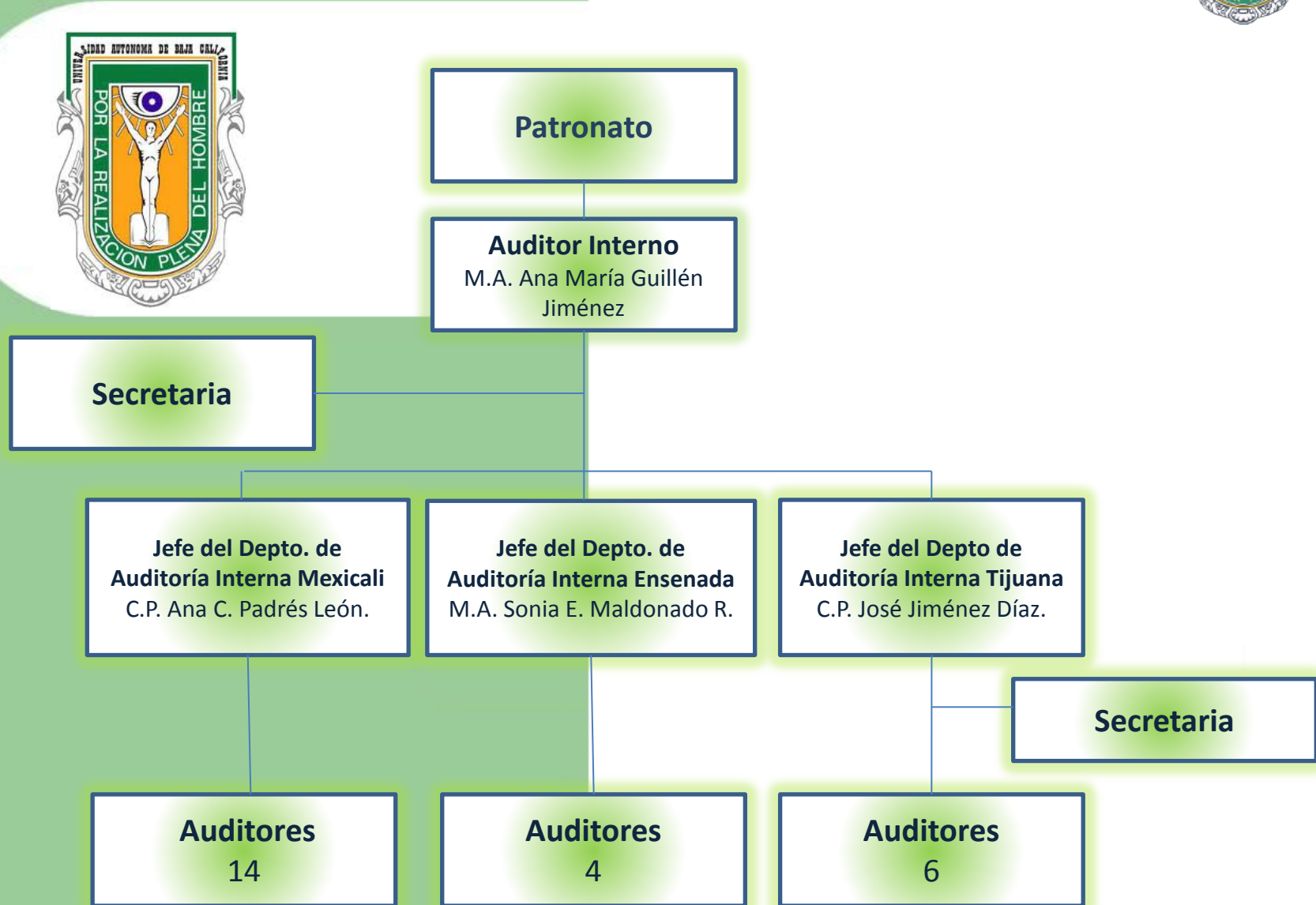
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

PATRONATO UNIVERSITARIO

AUDITORIA INTERNA



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
AUDITORIA INTERNA**





SON FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA

- Supervisar el manejo de fondos y valores;
- Supervisar los sistemas y procedimientos contables, financieros y presupuestales;
- Vigilar la ejecución del presupuesto aprobado;
- Verificar el seguimiento del cumplimiento de metas para el informe trimestral y anual de las unidades académicas y dependencias administrativas.
- Realizar auditorías ordinarias: integrales, por área o cuenta y especiales;
 - En el caso de Auditorías Integrales se consideran los siguientes puntos:



Continuación

Control Interno

Apertura Programática

Procesos

Caja y Bancos

Cuentas por Cobrar

Inventarios

Activos Fijos

Cuentas por Pagar

Ingresos

Gastos

Recursos Humanos

Recursos Extraordinarios

Convenios y Cartas Compromiso



Continuación

- Intervenir en los casos que se cambie la situación de los bienes inmuebles o de activo fijo del patrimonio universitario;
- Verificar que se cumpla con la obligación de presentar declaración patrimonial así como el control y recepción de las mismas;
- Participar en la entrega y recepción por conclusión de cargo;
- Fungir como enlace ante entidades externas fiscalizadoras. (ASF, ORFIS);



Principales Observaciones Detectadas

- Falta de actualización de Manuales de Organización
- Falta de Reglamento Interno
- Seguimiento y soporte documental de Metas
- Falta de apego a los procedimientos tanto certificados y/o acreditados como no certificados
- Falta de apego al Instructivo para el Manejo de Fondos Fijos de Caja; falta de conciliaciones bancarias
- Falta de seguimiento en la comprobación de anticipos y seguimiento de algunas cuentas
- Falta de conciliaciones y ajustes de inventarios
- Falta de control del Activo Fijo asignado al área
- Falta de apego a lineamientos institucionales
- Falta de apego a reglamentaciones internas y externas
- Expedientes de personal incompletos
- Falta de seguimiento a los Convenios y Cartas Compromiso



SOLUCIONES ENCONTRADAS

- Se ha asumido el compromiso por las áreas auditadas para tratar en la medida de lo posible de evitar que se sigan presentando dichas observaciones, solicitando nuestro apoyo para asesorarlos respecto a las acciones se toman y se tomarán en actividades futuras.



IMPACTO DE LA FUNCIÓN EN LA INSTITUCIÓN

- Auditoría Interna ha tenido un gran impacto en la institución con respecto a la implementación y seguimiento de las acciones que apoyen a cada una de las áreas en realizar sus funciones en apego a lo establecido en las reglamentaciones aplicables, conllevando a una mayor transparencia y socialización de las actividades a realizar.



RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN

- Los Órganos de Control deben estar apoyados por las autoridades de la institución, brindándoles una independencia que les permita fiscalizar sin limitaciones y en apego a la normatividad aplicable así como elaborar su programa de trabajo sin limitaciones o guías.



OTROS ASPECTOS PROCEDENTES

- Capacitar al personal en la aplicación de las nuevas reglamentaciones como es el caso de la Contabilidad Gubernamental, Evaluación al Desempeño, Metodología del Marco Lógico además en lo referente a Leyes y Reglamentos aplicables, Auditoría a la Matrícula, Seguimiento de Convenios (PIFI, PROMEP, etc.), Análisis de Perfiles, Aplicación de Encuestas y evaluación de las mismas a través del uso del Sistema SPSS (encuestas de satisfacción de los alumnos respecto a la institución y su unidad académica así como al servicio que brindan las cafeterías concesionadas .



GRACIAS